

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN DERECHO DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2020

Siendo martes día 31 de marzo a las 10:00 Hs en primera convocatoria, se reúne, de manera online (plataforma meet), en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial de Grado en Derecho, con los asistentes que se relacionan a continuación:

MIEMBROS NATOS

- Dr. D. ANTONIO MERCHÁN MURILLO
Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Derecho
- Dra. D^a. ELENA BOZA MORENO
Directora Académica de Grado en Derecho

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO

- Dra. D^a. ANA CRISTINA GALLEGO HERNÁNDEZ
- Dr. D. EUGENIO FRAUCA BELLOSO (Excusa asistencia)

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS

- D. JUAN ANTONIO NAVARRO URBAN

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- D^a. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

OTROS ASISTENTES (con voz y sin voto)

- Dra. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA
Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1º.- Análisis del perfil de nuevo ingreso del curso 2019/2020

I. PERFIL DEL ALUMNO DE NUEVO INGRESO Y JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la memoria del Grado en Derecho, el perfil del estudiante debería ajustarse a los siguientes criterios:

“Los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Derecho pueden proceder tanto de centros educativos públicos y privados españoles o extranjeros (de conformidad con lo previsto en la normativa vigente al efecto). En lo que respecta a los centros educativos españoles, los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Derecho pueden proceder de cualquiera de las ramas del conocimiento impartidas en Bachillerato.”

“El perfil del estudiante de nuevo ingreso en el título de Grado en Derecho, es el de alumnos procedentes de forma mayoritaria, del Bachillerato (a través de cualquiera de sus modalidades A, B, C, D y E), con interés en la realidad social y laboral que le rodea, con un nivel de dominio medio

(equivalente a B1) de una lengua extranjera (mayoritariamente inglés) y con habilidades de expresión oral y escrita.

Se considera que el perfil de estudiante del curso 2019/2020 cumple con los criterios recogidos en la memoria del Grado en Derecho:

- Los estudiantes cursaron el estudio de acceso en Centros Públicos (50,00%), Centros privados (38,89%) y Centros privados concertados (11,11%).
- Un 100 % de los estudiantes han accedido a través de Bachillerato, procediendo el 11,11% del Bachillerato LOE (Humanidades y Ciencias), 22,22% Bachillerato LOGSE (todos de Humanidades y Ciencias Sociales) y un 66,67% Bachillerato LOMCE (Humanidades y Ciencias Sociales - 38,89%- y Ciencias - 27,78%-).
- Un 50,00% del alumnado de nuevo ingreso ha señalado “la vocación por la titulación” como el aspecto que más influyó en la decisión de estudiar en la UPO/Centro Universitario San Isidoro. Asimismo, se destaca que las perspectivas laborales (55,56%), adaptación a las aptitudes (16,67%) y mejora de conocimientos y destrezas (20,00%), así como otros motivos (22,22%) son los motivos que más influyeron para elegir la titulación en la que se matricula.

II. ANÁLISIS DE TENDENCIAS EN GRADO EN DERECHO

- **Centro en que los/as estudiantes encuestados cursaron el estudio de acceso.**

	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/2020
Centro Público	64,29%	45%	47,22 %	56,67%	50,00%
Centro Privado	21,43%	36%	38,89%	36,67%	38,89 %
Centro Privado concertado	14,29%	19%	13,89%	6,67%	11,11%

- **Principales vías de acceso a la información del Centro.**

	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/2020
Visitas de responsables de la Universidad al centro educativo	29,03%	21,43%	33,33%	13,89 %	16,67 %
La página Web (www.upo.es)	38,71%	64,29%	30,56%	44,44 %	38,89%
Los comentarios de personas del entorno	12,90%	3,57%	19,44%	22,22 %	11,11 %
Otros	9,68%	0,00%	5,56%	2,78%	0,00%
Redes sociales	0,00%	0,00%	5,56%	2,78 %	5,56%
Los medios de comunicación externos (prensa, radio y televisión)	3,23%	3,57%	2,78%	2,78%	5,56 %
Visitas a Ferias de Estudiantes	6,45%	0,00%	2,78%	8,33%	11,11%
Carteles y folletos	0,00 %	7,14%	0,00 %	2,78%-	11,11%

Se puede concluir que la “web” es el medio más efectivo para acceder a la información del Centro, seguido de las visitas de responsables de la Universidad al centro educativo.

	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018/19	Curso 2019/2020
Estudiantes de nuevo ingreso	32	28	36	33	18

Se observa una caída en el número de estudiantes, por lo que deberían incrementarse las acciones de captación tanto a centros públicos, como privados y a centros privados concertados. Es variada la procedencia de los alumnos: Sevilla: 9 estudiantes (50,00%); Badajoz: 1 estudiante (5,56%); Cáceres: 1 estudiante (5,56%); Ceuta 1 estudiante (5,56%); Coria del Río: 1 estudiante (5,56%); Écija: 1 estudiante (5,56%); Mairena del Aljarafe: 1 estudiante (5,56%); Marbella: 1 estudiante (5,56%); Morón de la Frontera: 1 estudiante (5,56%); Utrera: 1 estudiante (5,56%). Entendemos que las acciones comerciales deben dirigirse a toda la provincia de Sevilla, y si fuera posible a Extremadura.

- **Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión y nota media con la que el estudiante accede a la Universidad.**

	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/2020
Acceso sin prueba de acceso para estudiantes de Bachillerato anterior al Bachillerato LOMCE	0,00	0,00	6,6	0,00	0,00
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU,PAU y Pruebas de Acceso anteriores)-	6,78	6,84	7,05	7,34	11,11
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior	0,00	0,00	0,00	7,36	0,00
Por poseer otro título universitario o título equivalente	0,00	0,00	0,00	6,31	0,00
Mayores de 25 años	0,00	0,00	0,00	7,36	0,00

La nota media con la que el alumno accede a los estudios de Grado en Derecho es más alta que la de los cursos anteriores. Asimismo, se observa que la nota media del estudiante va aumentando curso a curso, lo que se debe considerar como positivo en cuanto al nivel del alumnado de nuevo ingreso.

- **Distribución de la elección del Título Oficial de Grado en Derecho, del Centro Universitario San Isidoro adscrito y porcentaje de alumnos/as que no han sido admitidos/as en primera opción.**

	1ª OPCIÓN	2ª OPCIÓN	3ª OPCIÓN	4ª OPCIÓN
Curso 2015-2016	51,61%	22,58%	16,13%	9,68%
Curso 2016-2017	60,71%	14,29%	3,57%	21,43%
Curso 2017-2018	61,11%	11,11%	8,33%	19,44%
Curso 2018-2019	76,67%	6,67%	10%	6,67%
Curso 2019-2020	61,11%	33,33%	0,00%	5,56%

El 61,11% fue admitido en primera opción, y el 33,33 % en segunda. Asimismo, el porcentaje de alumnos que han sido admitidos en primera opción se ha incrementado cada curso, salvo el presente, si bien la gran mayoría de los alumnos entran en primera o segunda opción.

- **Estudiantes que poseen algún idioma certificado.**

	Si	No
Curso 2015-2016	22,58%	72,42%
Curso 2016-2017	7,14 %	92,86%
Curso 2017-2018	33,33%	66,67%
Curso 2018-2019	26,67%	73,33%
Curso 2019/2020	44,44%	55,56%

	Inglés	Otros
Curso 2015-2016	100%	0,00%
Curso 2016-2017	100%	0,00%
Curso 2017-2018	91,67%	8,33%
Curso 2018-2019	100%	0,00%
Curso 2019/2020	87,50%	12,50%*

*Alemán

INGLÉS	A1	A2	B1	B2	C1	C2
Curso 2015-2016	0,00%	14,29%	85,71%	0,00%	0,00%	0,00%
Curso 2016-2017	0,00%	0,00%	50,00	50,00%	0,00%	0,00%
Curso 2017-2018	0,00%	0,00%	63,64	36,36%	0,00%	0,00%
Curso 2018-2019	0,00%	12,50%	62,50%	12,50%	12,50%	0,00%
Curso 2019/2020	0,00%	14,29%	14,29%	57,14%	14,29%	0,00%

El 57,14% tiene un nivel certificado de dominio medio (B2) de una lengua extranjera (inglés). Un 44,44% de los alumnos posee un idioma (inglés) certificado, frente al 26,67% de los alumnos que en el curso anterior lo poseían. Para la obtención de la titulación se les requerirá que estén en posesión del B1 de inglés, por lo que es necesario que tomen medidas de concienciación en relación al 55,56% que no posee esta certificación. De hecho, en la tabla 4.3 del informe puede verse cómo un 11,11% reconoce que necesita ayuda en el idioma.

- **Medio de transporte que utilizará el/la estudiante para desplazarse durante el curso a la Universidad.**

	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019	Curso 2019/2020
bicicleta	10%	0,00%	5,56%	0,00%	0,00%
Automóvil	6%	14,29%	11,11%	33,33%	5,56%
Bus	65%	78,57%	75%	53,33%	83,33%
Motocicleta	0,00%	0,00%	2,78%	3,33%	0,00%
Metro	6%	7,14%	2,78%	6,67%	11,11%
Otros	3%	0,00%	2,78%	0,00%	0,00%
A pie	0,00%	0,00%	0,00%	3,33%	0,00%

La mayoría de los estudiantes optan por utilizar el autobús, resultando sorprendente que no consideren prácticamente el uso de la bicicleta. En cuanto a la preferencia del autobús, es comprensible, ya que, la situación del Centro, favorece la elección del medio de transporte, ya que hay paradas de bus inmediatas al edificio.

III. ASPECTOS A TENER EN CUENTA Y PROPUESTAS DE MEJORA

- Se propone que, al igual que en el curso anterior, se intensifique la información al alumnado sobre la necesidad de que alcancen el B1 de inglés, para obtener la titulación. Cuanto antes certifiquen el idioma, mejor será. Se ha divulgado cartelería concienciando al alumnado de que no deje la certificación del idioma para el final, así como se está preparando información para incorporar a la web con el fin de hacer más visible la necesidad del idioma, además de realizarse acciones para que tengan una mayor información del Servicio de idiomas del Centro.
- Se propone también poner en conocimiento del alumnado los servicios de bicicleta que rodean al Centro, para tratar de que valoren el uso de la misma.
- Destacamos que el alumnado ha señalado que los campos en los que requiere de más ayuda: destreza en matemáticas (50,00%), capacidad de comprensión lectora (16,67%), idiomas (11,11%), técnicas de estudio (11,11%), capacidad de redacción (5,56%) y relaciones personales (5,56%). Se propone en relación a la comprensión lectora, transmitir a la Dirección académica de Grado, que comente a los profesores la posibilidad de aportar al alumno documentación jurídica adicional, para que haga lectura de la misma, como apoyo al temario. Asimismo, se propone la entrega de un diccionario jurídico.
- Se propone incrementar las acciones comerciales dirigidas a centros educativos de todo tipo.
- Un 83,33% del alumnado de nuevo ingreso ha valorado la web del Centro como "Excelente. Con toda la información necesaria y actualizada", frente a un 66,67% del año anterior. Se considera que la web es un medio que debe estar en continua mejora. No debe olvidarse que en el presente curso un 38,89% de los estudiantes ha conocido la información del Centro a través de este medio.

2º.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión.



Fdo.: D. Antonio Merchán Murillo
Responsable de Calidad del Grado en
Derecho



Fdo: D.ª. M.ª Elena Narváez Roediger
Secretaria de la Comisión

